



MUNICIPALIDAD DE SANTA FE			
SECRETARÍA DE GOBIERNO			
12 NOV 2024			
ORA			
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL			

RESOLUCION N° 24825

VISTO:

El expediente CO-0062-01989467-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1°: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, para colocar un módulo con flecha de giro a la izquierda (hacia Avenida A.V. Peñaloza) en el semáforo ubicado en la intersección de las Avenidas Fray Cayetano Rodríguez y López y Planes.

Art. 2°: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de la tarea mencionada.

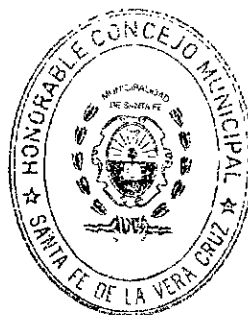
Art. 3°: Ejecutada que resulte la tarea precedente el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4°: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 31 de octubre de 2024.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-01989467-4 (PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA

28 NOV 2024

Fecha:.....

Dirección de Legislación y MEU